Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0081-R

Quito, D.M., 18 de junio de 2026

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Magíster Martha Gabriela Córdova Medina
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador manda: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*";

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *"(…) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas"*;

Que, el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas prescribe: *"(…) las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables";*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;

Que, el artículo 21 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone: "Portal de Contratación Pública. - *Es la plataforma informática oficial de contratación pública del Ecuador, será de uso obligatorio para proveedores y entidades contratantes, y será administrado por el SERCOP (…)";*

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone: "*Necesidad y planificación. - El órgano administrativo requirente de la entidad*

contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación. Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada";

Que, *el artículo 64 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública señala: "**Plan Anual de Contratación – PAC. -** El Plan Anual de Contratación PAC detallará la siguiente información: (…) 4. El cronograma de implementación del Plan: (…) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (…)";*

Que, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante resolución No. DIR-78-SE-2025-03 de 17 de octubre de 2025 designó al magister Jorge Wladimir Campoverde Sánchez, Gerente General de la EPMMOP, conforme se desprende de la acción de personal No. 037-LDYR-2025 que rige desde el 18 de octubre de 2025;

Que, el 18 de octubre de 2025 según Acción de Personal Nro. 037-LDYR-2025, el magister Jorge Wladimir Campoverde Sánchez fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, el 24 de octubre de 2025 según Acción de Personal Nro. 038-LDYR-2025, la magister Martha Gabriela Córdova Medina fue nombrada Gerente Administrativa Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, con Resolución No DIR-88-SO-2025-12 de 26 de diciembre de 2025, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó mediante sesión ordinaria los siguientes artículos: (…) "Artículo 1.- *Dar por conocido y aprobado el Presupuesto General, Plan Operativo Anual (POA) con la priorización de proyectos para el ejercicio fiscal 2026 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas";*

Que, con Resolución No DIR-89-SO-2025-12 de 26 de diciembre de 2025, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó mediante sesión ordinaria los siguientes artículos: (…) "Artículo 1.- *Dar por conocido y aprobado el Plan Plurianual de Inversión, la Programación Presupuestaria Cuatrianual y los*

Techos Presupuestarios por Programa para el período 2026-2029, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas";

Que, con Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0001-R de 09 de enero de 2026, la Gerente Administrativa Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, resuelve: "Art. 1 *Suscribir el Plan Anual de Contratación (PAC 2026) Inicial de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mismo que fue previamente aprobado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, conforme consta en el cuadro anexo, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución*";

Que, con Resolución Nro. EPMMOP-GG-2026-0015-R de 07 de abril de 2026, el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, resuelve *"Expedir las Directrices para la delegación de funciones y procedimientos administrativos inherentes a la contratación pública de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP –"*, derogando la Resolución No. EPMMOP-GG-2025-0074-R y Memorando Nro. EPMMOP-GG-2026-0009-R;

Que, mediante el artículo 13 de las "*Directrices para la delegación de funciones y procedimientos administrativos inherentes a la contratación pública de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP*", contenidas en la Resolución Nro. EPMMOP-GG-2026-0015-R de 07 de abril de 2026, el señor Gerente General delega al titular de la Gerencia Administrativa Financiera la facultad de suscribir la Resolución del Plan Anual de Contratación (PAC) Inicial, previamente aprobada por la Gerencia General, así como de aprobar y suscribir las Resoluciones de reforma al PAC; y que, conforme al artículo 14 del mismo instrumento, se delega al titular de la Dirección Administrativa de la Gerencia Administrativa Financiera (GAF), la responsabilidad de elaborar y publicar las Resoluciones del Plan Anual de Contrataciones (PAC) Inicial y sus reformas en la herramienta que establezca el SERCOP, así como de certificar la constancia de los procedimientos de contratación en el PAC de la EPMMOP, coordinando además con la Dirección de Comunicación Social la publicación del PAC Inicial y sus reformas en la página institucional de la Empresa;

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GOP-2026-2291-M, el Gerente de Obras Públicas solicitó a la señora Gerente de Planificación emita la Certificación POA/PAI; Reforma y Certificación PAC y Certificación Presupuestaria para el proceso denominado "***(1)*** *ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA PLANTA DE ASFALTO CIBER DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES,* ***(2)*** *ADQUISICIÓN DE ENCOFRADOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL DMQ,* ***(3)*** *ADQUISICION DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PORTATIL PARA LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS,* ***(4)*** *ADQUISICIÓN DE*

*AGREGADOS PÉTREOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DENTRO DEL DMQ, (**5** PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JUNTAS DE DILATACIÓN, PASAMANOS Y ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN EN PUENTES VEHICULARES DEL DMQ y **(6)** CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. ELOY ALFARO E INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES VEHICULARES EN LA AV. ELOY ALFARO SOBRE LA CALLE DE LOS NOGALES**",** mismos que permitirán garantizar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas esto en cumplimiento de los objetivos institucionales y a fin de llevar a cabo las obras en el DMQ en beneficio de la ciudadanía, se requiere contar con los bienes y servicios de acuerdo a lo establecido en el documento denominado "*Informe General de Detección de Necesidades y Justificación para la Contratación de Bienes, Servicios, Consultoría y Obras para la EPMMOP*". Para el efecto, se anexa documentación habilitante, que respalda el presente requerimiento:

- *Informe de necesidades*
- *Determinación del presupuesto referencial*
- *Informe de justificación tipo contratación*
- *Términos de Referencia*
- *Certificación de Bienes*
- *Matriz para reforma al PAC*
- *Certificación y/o Resolución POA*
- *Solicitud de Reforma y Cronograma Implementación PAC 2026;*

Que, la Directora de Planificación y Seguimiento procede a emitir la certificación del Plan Operativo Anual y de Inversiones (POA/ PAI) Nro. 000888, Nro. 000889, Nro. 000890 , Nro. 000891, Nro. 000894 y Nro. 000908 de 17 - 18 de junio de 2026; dejando constancia de la Alineación del PAI/POA – 2026;

Que, a través del memorando Nro. EPMMOP-GOP-2026-2291-M de 16 de junio de 2026, el Gerente de Obras Públicas solicita la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2026), justificando la necesidad de " *incluir y modificar*" varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con las metas Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para la intervención en la rehabilitación y mantenimiento vial en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0081-R

Quito, D.M., 18 de junio de 2026

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) / CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA ($)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
730813	444620011	**BIEN**	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA PLANTA DE ASFALTO CIBER DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	114,829.68	*Subasta Inversa Electrónica*	***C2***	**Modifica; "***Cuatrimestre, Valor Total ($)"*
730811	4219000110	**BIEN**	ADQUISICIÓN DE ENCOFRADOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL DMQ	198,643.01	*Subasta Inversa Electrónica*	***C2***	**Modifica; "***CPC, Cuatrimestre, Valor Total ($)"*
840104	465390014	**BIEN**	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PORTATIL PARA LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	520,257.60	*Subasta Inversa Electrónica*	***C2***	**INCLUSIÓN** "*Creación del proceso*"
730811	153200015	**BIEN**	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DENTRO DEL DMQ	234,031.12	*Subasta Inversa Electrónica*	***C2***	**INCLUSIÓN** "*Creación del proceso*"
750501	532900011	**OBRAS**	PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JUNTAS DE DILATACIÓN, PASAMANOS Y ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN EN PUENTES VEHICULARES DEL DMQ	685,576.08	*Licitación*	***C2***	**INCLUSIÓN** "*Creación del proceso*"
750105	542100018	**OBRAS**	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. ELOY ALFARO E INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES VEHICULARES EN LA AV. ELOY ALFARO SOBRE LA CALLE DE LOS NOGALES	19,032,179.32	*Licitación*	***C2***	**INCLUSIÓN** "*Creación del proceso*"

Que, mediante memorando Nro. EPMMOP-GAF-DL-2026-0820-M, la Directora de Logística solicitó a la señora Gerente de Planificación emita la Certificación POA/PAI; Reforma y Certificación PAC y Certificación Presupuestaria para el proceso denominado "***(1) ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA DE PRODUCCIÓN PARA LA EPMMOP",*** mismo que permitirá a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras el disponer de maquinaria que es utilizada en diferentes proyectos que se ejecutan

en el Distrito Metropolitano de Quito mismos que son programados con forme a los requerimientos de mantenimiento y construcción de vías, que garantizan accesibilidad y seguridad a los usuarios de vía; y la necesidad de mantener y mejorar la infraestructura de los parques de la capital. Para el efecto, se anexa documentación habilitante, que respalda el presente requerimiento:

- *Informe de necesidades*
- *Determinación del presupuesto referencial*
- *Informe de justificación tipo contratación*
- *Términos de Referencia*
- *Matriz para reforma al PAC*
- *Certificación y/o Resolución POA*
- *Certificación de Bienes*
- *Solicitud de Reforma y Cronograma Implementación PAC 2026;*

Que, la Directora de Planificación y Seguimiento procede a emitir la resolución del Plan Operativo Anual y de Inversiones (POA/ PAI) Nro. EPMMOP-GP-2026-0123-R de 17 de junio de 2026, como la certificación del Plan Operativo Anual y de Inversiones (POA/ PAI) Nro. 000907 de 18 de junio de 2026; dejando constancia de la Alineación del PAI/POA – 2026;

Que, a través de memorando Nro. EPMMOP-GAF-DL-2026-0820-M de fecha 17 de junio de 2026, la Directora de Logística solicitó a la señora Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2026), justificando la necesidad de " *modificar*"" un procedimiento de contratación con el objetivo de cumplir con las metas Institucionales como el de continuar con los procesos preparatorios indispensables para contar con la maquinaria pesada para el equipamiento como de la movilidad del parque automotor de la EPMMOP en el Distrito Metropolitano de Quito;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0081-R

Quito, D.M., 18 de junio de 2026

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) / CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA ($)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
840104	444220013	**BIEN**	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA DE PRODUCCIÓN PARA LA EPMMOP	**1,909,069.20**	*Subasta Inversa Electrónica*	***C2***	**Modifica; "***CPC, Objeto de Contratación, Valor Total ($)"*

Que, mediante memorandos Nro. EPMMOP-GTE-2026-0773-M y Nro. EPMMOP-GTE-2026-0774-M, el Gerente de Terminales y Estacionamientos solicitó a la señora Gerente de Planificación emita la Certificación POA/PAI; Reforma y Certificación PAC y Certificación Presupuestaria para el proceso denominado "***(1)*** *SERVICIO DE LIMPIEZA EN INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONAMIENTOS (2026-2027) y* ***(2)*** *ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO*", mismo que permitirá a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas mantener condiciones adecuadas de higiene, salubridad, seguridad y conservación de la infraestructura administrada por la Gerencia de Terminales y Estacionamientos como el garantizar la comodidad y seguridad de los cerca de 4.080 usuarios diarios de los estacionamientos, así como también preservar la infraestructura de los estacionamientos considerados. Para el efecto, se anexa documentación habilitante, que respalda el presente requerimiento:

- *Informe de necesidades*
- *Determinación del presupuesto referencial*
- *Informe de justificación tipo contratación*
- *Términos de Referencia*
- *Matriz para reforma al PAC*
- *Certificación y/o Resolución POA*
- *Certificación de Bienes*
- *Solicitud de Reforma y Cronograma Implementación PAC 2026;*

Que, la Directora de Planificación y Seguimiento procede a emitir la resolución del Plan Operativo Anual y de Inversiones (POA/ PAI) Nro. EPMMOP-GP-2026-0121-R de 15 de junio de 2026, como la certificación del Plan Operativo Anual y de Inversiones (POA/ PAI) Nro. 000886 y Nro. 000887 de 17 de junio de 2026, dejando constancia de la Alineación del PAI/POA – 2026;

Que, a través de los memorandos Nro. EPMMOP-GTE-2026-0773-M y Nro. EPMMOP-GTE-2026-0774-M de 16 de junio de 2026, el Gerente de Terminales y Estacionamientos solicita la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2026), justificando la necesidad de " *incluir y modificar*" varios procedimientos de contratación

con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para el mantenimiento y rehabilitación de las terminales terrestres (Quitumbe y Carcelén) y estacionamientos, las terminales microrregionales;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) / CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA ($)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
730209	853300012	**SERVICIO**	SERVICIO DE LIMPIEZA EN INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONAMIENTOS (2026-2027)	1,295,676.00	*Catálogo Electrónico*	***C2***	**Modifica; "***Valor Total ($)*"
730813	462120618	**BIEN**	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO	593,749.05	*Licitación*	***C2***	**INCLUSIÓN** "*Creación del proceso*"

Que, el Plan anual de Contrataciones contiene los elementos requeridos por la ley, se orienta a los fines establecidos, y se adecua a los formatos emitidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP);

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario Reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, mediante sumilla inserta en los memorandos Nro. EPMMOP-GOP-2026-2291-M, Nro. EPMMOP-GAF-DL-2026-0820-M, Nro. EPMMOP-GTE-2026-0773-M y Nro. EPMMOP-GTE-2026-0774-M, la Gerente Administrativa Financiera dispone a la señora Directora Administrativa "*Revisar y proceder conforme a normativa legal vigente*";

En ejercicio de la delegación conferida por el señor Gerente General a través de las Directrices para la delegación de funciones y procedimientos administrativos inherentes a la contratación pública de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP – Resolución Nro. EPMMOP-GG-2026-0015-R, en especial las constantes en los numerales 1 y 2 del artículo 13 y en los numerales 4, 5 y 6 del artículo 14;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0081-R

Quito, D.M., 18 de junio de 2026

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar y suscribir la **TRIGÉSIMA PRIMERA REFORMA** al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) correspondiente al ejercicio fiscal 2026, la misma que tiene como sustento el planteamiento justificado por la Dirección de Logística (GAF), por la Gerencia de Obras Públicas (GOP), como también Gerencia de Terminales y Estacionamientos (GTE), de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Situación Actual:**

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA ($)	CUATRIMESTRE
840104	444210111	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	400,000.00	***C2***
730813	444620011	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA PLANTA DE ASFALTO CIBER DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	40,000.00	***C1***
730811	4126200122	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICIÓN DE ENCOFRADOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL DMQ	80,000.00	***C1***
730209	853300012	**SERVICIO**	*Catálogo Electrónico*	SERVICIO DE LIMPIEZA EN INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONAMIENTOS (2026-2027)	1,267,812.00	***C2***
TOTAL:					**1'787.812,00**	

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0081-R

Quito, D.M., 18 de junio de 2026

- **Modificación:**

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA ($)	CUATRIMESTRE
840104	444220013	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA DE PRODUCCIÓN PARA LA EPMMOP	1,909,069.20	***C2***
730813	444620011	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA PLANTA DE ASFALTO CIBER DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	114,829.68	***C2***
730811	4219000110	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICIÓN DE ENCOFRADOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL DMQ	198,643.01	***C2***
730209	853300012	**SERVICIO**	*Catálogo Electrónico*	SERVICIO DE LIMPIEZA EN INTERIORES Y EXTERIORES PARA LAS TERMINALES TERRESTRES Y ESTACIONAMIENTOS (2026-2027)	1,295,676.00	***C2***
TOTAL:					**3'518.217,89**	

- **Inclusión:**

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA ($)	CUATRIMESTRE
840104	465390014	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICION DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN PORTATIL PARA LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	520,257.60	***C2***

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0081-R

Quito, D.M., 18 de junio de 2026

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA ($)	CUATRIMESTRE
730811	153200015	**BIEN**	*Subasta Inversa Electrónica*	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PÉTREOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DENTRO DEL DMQ	234,031.12	***C2***
750501	532900011	**OBRAS**	*Licitación*	PLAN DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE JUNTAS DE DILATACIÓN, PASAMANOS Y ELEMENTOS DE DELIMITACIÓN EN PUENTES VEHICULARES DEL DMQ	685,576.08	***C2***
750105	542100018	**OBRAS**	*Licitación*	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DE LA AV. ELOY ALFARO E INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES VEHICULARES EN LA AV. ELOY ALFARO SOBRE LA CALLE DE LOS NOGALES	19,032,179.32	***C2***
730813	462120618	**BIEN**	*Licitación*	ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEL CENTRO HISTÓRICO	593,749.05	***C2***
TOTAL:					***21'065,793.17***	

Por lo que antecede, se registra un **incremento de USD 22'796,199,06;** con relación al Plan Anual de Contratación vigente;

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional;

Art. 3.- Disponer a la Dirección Administrativa, publique la presente Resolución en el

portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución;

Art. 4.- Disponer a las Direcciones de Comunicación Social y de Tecnologías de la Información, publiquen la presente Resolución en la página web institucional para su ejecución;

Art. 5.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción que corresponde a la fecha de la firma electrónica de la máxima autoridad o su delegado/a.

Firmado electrónicamente por:
MARTHA GABRIELA CORDOVA MEDINA

Mgs. Martha Gabriela Córdova Medina
Gerente Administrativo Financiero
EPMMOP - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Anexos:
- 001I GTE.part1.rar
- 001I GTE.part2.rar
- 002I GOP.part1.rar
- 002I GOP.part2.rar
- 002I GOP.part3.rar
- 003I DL.rar
- a.I AUTORIZACIÓN SUMILLA DE GAF.rar
- EPMMOP-GOP-2026-2291-M.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera
Gissela Zoraida Zumba Vasquez
Supervisor Ejecutor de Procesos 1
EPMMOP - GAF - DIRECCIÓN DE LOGISTICA - UNIDAD DE TALLERES Y MANTENIMIENTO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Oscar Fabian Ponce Ponce
Supervisor Ejecutor de Procesos 2
EPMMOP - GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Andrea Susana Cordova Ayala
Ejecutor de Procesos 2
EPMMOP - GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Doctora

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2026-0081-R

Quito, D.M., 18 de junio de 2026

Pamela Cristina Aguirre Grijalva.
Secretaria General
EPMMOP - GG - SECRETARIA GENERAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Master
Jorge Iván Terán Rodríguez
Coordinador Ejecutor de Procesos 2
EPMMOP - GAF - DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - UNIDAD DE DESARROLLO DE APLICACIONES CORPORATIVAS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Patricia Alexandra Muñoz Freire
Gerente de Planificación
EPMMOP - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Tannia del Pilar Gavilanes Estrella
Directora Administrativa
EPMMOP - GAF - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-27030

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Henry Patricio Benavides Carvajal	EPMMOP-GAF-DA	2026-06-18
Revisado por: Adriana Evangelina Vivanco Guzman	EPMMOP-GAF-DA	2026-06-18
Revisado por: Tannia del Pilar Gavilanes Estrella	EPMMOP-GAF-DA	2026-06-18